

**SSG/OTTP**

**Paquete de Bienvenida**

**Introducción**

SSG/OTTP: El Comienzo 3

 Nuestra Misión 4

Nuestra Visión 4

¿Quiénes Somos? 4

 Qué Hacemos 4

 Su equipo de tratamiento 5

**Su Guía De Tratamiento**

Como se verá el éxito 5

 El proceso de terminar 6

 Procedimiento para reingresar 6

**Su Responsabilidad como Paciente**

 Asistir / Cancelar sus Citas 7

**Para su Seguridad**

 Respeto / Código de Conducta 7

Autolesiones / Seguridad Personal 8

Sustancias / Póliza de Uso de Tabaco 8

 Armas / Póliza Sobre la Violencia 9

**Preguntas Más Frecuentes**  10

**INTRODUCCION**

Bienvenido a Special Service for Groups/Occupational Therapy Training Program (SSG/OTTP). SSG/OTTP provee servicios en salud mental para niños, familias y adultos a través del Condado de Los Angeles. Desde 1975, Clientes de OTTP han prosperado bajo los principios de terapia ocupacional, cuyo lema es motivar a la persona a independizarse y generar propósito en su vida cotidiana. Al unir varios métodos teóricos – psicoterapia, terapia ocupacional, psiquiatría y el manejo de archivos – OTTP ha creado un modelo interdisciplinario único y efectivo que ha ayudado a transformar la vida de miles.

**SSG/OTTP: EL COMIENZO**

En 1975, un estudiante recibiendo su maestria en terapia ocupacional de la Universidad del Sur de California desarollo a Occupational Therapy Training Program como su proyecto de tesis enfocado en jóvenes bajo libertad condicional viviendo en hogares de grupo y asistiendo escuelas comunitarias de la corte. El programa se enfocó en el desarrollo de habilidades pre-vocacionales y de adaptación saludables. Los jóvenes recibieron resultados positivos por lo cual el programa fue adoptado por SSG, y poco después se financio por el Departamento del Trabajo.

Desde su inicio, el modelo único de OTTP, el cual es culturalmente competente y basado en la comunidad, ha integrado la práctica de psicoterapia y formación de destrezas de terapia ocupacional con resultados positivos para los pacientes que reciben tratamiento.

SSG/OTTP es una división de Special Service for Groups (también conocido como SSG), una corporación sin fines de lucro que provee una variedad de servicios a personas y familias necesitadas en Los Angeles. Puede obtener más información en [www.ssg.org](http://www.ssg.org).

**NUESTRA MISION**

Proporcionar servicios de calidad y de salud conductual personalizados y servicios de apoyo para transformar a las personas, fortalecer a las familias y capacitar a las comunidades

**NUESTRA VISION**

Una comunidad donde las personas se sienten seguras, apoyadas y fuertes.

**¿QUIENES SOMOS?**

SSG/OTTP es un programa de tratamiento ambulatorio que ofrece servicios de salud mental y psiquiátricos, los cuales cuyo consisten de varias intervenciones y servicios terapéuticos enfocados en las necesidades de cada individuo. Además, el programa utiliza un grupo de tratamiento para minimizar los efectos y riesgos relacionados con problemas de la vida cotidiana.

**QUE HACEMOS**

**Terapeuta de Salud Mental** – identifica e utiliza su conocimiento en desordenes de salud mental para ayudar al paciente con trastornos emocionales, de conducta o pensamientos. El terapeuta tiene el conocimiento de varias técnicas de terapia e intervenciones para tratar la depresión, ansiedad, el estrés, problemas de auto estima y suicidio.

**Terapeuta Ocupacional –** con una amplia formación de habilidades y conocimientos, el terapeuta se encarga de la promoción de la salud y el bienestar a través de la ocupación. La terapia ocupacional se enfoca en las actividades diarias del individuo en su familia y su comunidad.

**Especialista de Rehabilitación de Salud Mental/Administrador de Casos** – lo ayudará en restaurar y preservar las habilidades de la vida cotidiana para mejorar la independencia y autosuficiencia. Un administrador de casos le dará recursos en su comunidad y le ayudará a establecer una relación con dichos recursos.

**Psiquiátrico** – un médico lo asistirá en determinar sus diagnosis, tratamiento y, si es necesario, le ofrecerá medicamento psicotrópico para su salud mental.

**SU EQUIPO DE TRATAMIENTO**

**Psicoterapeuta:**

**Terapeuta Ocupacional:**

**Otro Personal:**

**Teléfono: (310)323-6887 ext. \_\_\_\_\_**

**Teléfono: ext. \_\_\_\_\_\_\_**

**Teléfono: ext. \_\_\_\_\_**

**SU GUIA DE TRATAMIENTO**

**COMO SE VERA EL ÉXITO**

Recibir servicios de salud mental puede tener riesgos y beneficios. La participación exitosa en servicios terapéuticos con frecuencia puede ayudar a mejorar las relaciones con otras personas, tener un mejoramiento escolar, u obtener soluciones a problemas específicos. La terapia puede ayudarle a combatir la depresión, a no sentirse con mucha angustia o a tener la habilidad de elegir opciones sanas. La severidad y las circunstancias de cada paciente, no permiten garantizar un determinado resultado.

Durante el tratamiento psicoterapéutico, puede ser que surjan sentimientos de tristeza, frustración o ira ya que con su terapeuta platiquen de sus síntomas psicológicos desagradables. Por otra parte, las intervenciones terapéuticas han sido diseñadas para aliviar el sufrimiento a largo plazo y favorecer cambios congruentes con los objetivos del paciente.

**TERMINAR EL TRATAMIENTO**

Con su equipo de tratamiento, se completará lo siguiente para terminar el tratamiento psicoterapéutico y con una salida exitosa de SSG/OTTP (incluyendo pero no limitado a):

* Un plan de alta/transición
* Sesión terapéutica para cerrar los servicios
* Conexiones a recursos comunitarios, si es necesario.

**PROCEDIMIENTO PARA REINGRESAR**

Si su tratamiento terapéutico terminó o su caso se cerró en SSG/OTTP y quisiera regresar a recibir servicios, platique con su equipo de tratamiento para repasar el criterio de elegibilidad. Se le dará una cita para empezar el proceso de admisión si cumple con el criterio de elegibilidad.

**SU RESPONSIBILIDAD COMO PACIENTE**

Para poder ofrecerle el mejor tratamiento, queremos asociarnos con usted a cada paso del camino. *El aspecto más importante del tratamiento terapéutico es usted.* Por lo tanto le pedimos que regularmente se comunique con nosotros. En caso de que sea menor de edad, que el padre o guardián se comunique con nosotros. Para que todo fluya, le pedimos lo siguiente:

Por favor,

* Asista a sus citas con su equipo de tratamiento.
* Si desea cancelar o cambiar la hora de su cita, *por favor comuníquese con un miembro de su equipo de tratamiento lo más pronto posible*. Esto nos ayudara en reprogramar su cita.
* Informarle a su equipo de tratamiento si hay cambios con su número de teléfono o domicilio.

Entendemos que hay circunstancias que están fuera de su control, pero si toma el tiempo de comunicarse con nosotros, podemos ayudarle de la mejor manera.

**ASISTIR/ CANCELAR SU CITAS**

Usted y su equipo de tratamiento escogerán un tiempo y lugar apropiado para sus citas terapéuticas. Si usted necesita cancelar o reprogramar su cita, por favor comuníquese con un miembro de su equipo en cuanto pueda. Si es posible, cancele su cita antes de la hora programada. Queremos que obtenga el mejor tratamiento y servicios, por eso es importante que asista consistentemente a sus citas. Si no puede llegar a su cita, por favor llame a un miembro de su equipo de tratamiento dentro de 24 horas.

**Al faltar tres (3) citas consecutivas sin cancelar o reprogramar y/o no podemos comunicarnos con usted durante este tiempo, asumiremos que usted ya no está interesado en recibir servicios y empezaremos el proceso para terminar sus servicios y cerrar el caso.**

**PARA SU SEGURIDAD**

Para asegurar la comodidad y seguridad de usted y otros, haga el favor de aplicar las siguientes expectativas cuando esté recibiendo servicios de SSG/OTTP incluyendo, pero no limitadas a las siguientes: en la oficina, en la comunidad, escuelas y vehículos.

**RESPETO / CODIGO DE CONDUCTA**

SSG/OTTP se compromete a proveerles a nuestros pacientes un ambiente justo y digno. Para poder participar en servicios, es importante seguir los códigos de conducta y procedimientos establecidos. Como un paciente, tendrá que mantener lo siguiente en mente para poder continuar recibiendo servicios (incluyendo, pero no limitado a):

* Se abstendrá de usar lenguaje abusivo hacia un miembro del personal, un voluntario u otro paciente.
* No deberá ser irrespetuoso a un miembro del personal, un voluntario u otro paciente.
* No deberá acosar a un miembro del personal, un voluntario u otro paciente verbalmente, físicamente o visualmente.
* No deberá amenazar o participar en actos violentos hacia un individuo o grupo.
* No deberá participar en comportamientos que pongan en riesgo la vida, la salud, seguridad o el bienestar de otra persona.
* Se abstendrá de hostigar o aprovecharse indebidamente de otro paciente.
* Se rehusara a dañar la propiedad ajena o marcar con grafiti (incluyendo a oficinas de SSG/OTTP, escuelas, la comunidad o vehículos).

**AUTOLESIONES / SEGURIDAD PERSONAL**

SSG/OTTP se compromete en asegurar la seguridad de nuestros pacientes.

Todos tenemos problemas y momentos de estrés. La mayoría de las veces, tenemos soluciones exitosas para estos. Sin embargo, hay veces que estamos bajo tanto estrés o con el ánimo decaído que se nos dificulta recordar y usar las estrategias adecuadas. Si usted se encuentra en esta situación, su equipo esta para ayudarle. Adjunto se encuentra el paquete “Mi plan de Seguridad” que usted y su equipo de tratamiento completaran. Se usará para que usted y su equipo tengan soluciones rápidas y eficaces durante una crisis personal.

**DROGAS / POLIZA DE USO DE TABACO**

SSG/OTTP se compromete a mantener un ambiente libre de alcohol y otras drogas para la seguridad y bienestar del personal, pacientes y sus familiares, y el público en general. No permitimos el uso, venta o consumo de cualquier droga o alcohol durante su tratamiento. No es permitido que un paciente de SSG/OTTP reciba servicios o tratamiento terapéuticos bajo la influencia de alcohol u otras drogas. Abogamos por la salud y el bienestar de nuestros pacientes, SSG/OTTP tiene una obligación de promover buenas prácticas de salud y de proteger en contra de los efectos tóxicos del humo de segunda mano. Nos comprometemos ofrecerles un entorno seguro, saludable y limpio para nuestro personal, pacientes y el público general. SSG/OTTP mantiene un establecimiento libre de humo y tabaco. No es permitido fumar o usar algún producto de tabaco (incluyendo, pero no limitado a: cigarros, pipas, puros, tabaco para mascar o aspirar “snuff” o vaporizadores para fumar tabaco) en ninguna parte del edificio o en los vehículos de SSG/OTTP.

**ARMAS/POLIZA SOBRE LA VIOLENCIA**

**POLIZA:** SSG/OTTP nos esforzamos por mantener un entorno de trabajo libre de violencia e intimidación. Todo tipo de armas son prohibidas en nuestro establecimiento. La única excepción a esta póliza es de un oficial autorizado por la ley.

**PROPOSITO:** Para ofrecer un *entorno seguro y libre de armas* para todas las personas asociadas con SSG/OTTP.

**DEFINICIONES**: Es importante aclarar que casi cualquier cosa puede ser usada como una arma, pero para el propósito de esta póliza, definimos un arma como cualquier instrumento que pueda causar daño corporal.

Algunos ejemplos son:

* Armas de fuego
* Agentes Químicos (CapStun, Oleoresin Capsicum, Mace)
* Armas con Punta (Espadas, Navajas, incluyendo navaja de bolsillo y herramienta multiuso)
* Instrumentos para golpear (Bastón)
* Artillería (hondas, arco y flechas)
* Explosivos
* Objetos incendiarios (incluyendo encendedores)
* Cualquier otro objeto que pueda ser peligroso para un miembro del personal de seguridad de SSG/OTTP, los pacientes o empleados.

**PROCEDIMIENTO:**

1. Si alguna situación es clasificada como una emergencia, llamaremos al 911. Las autoridades asesoran la situación y tomarán los pasos apropiados para mantener la seguridad de todos.
2. Si un arma es traída al establecimiento de SSG/OTTP, a una ubicación externa y/o en algún vehículo durante la sesión terapéutica, el personal dejará de proveer los servicios. Si el paciente es un menor, se le hablará al padre/guardián de inmediato para determinar cómo se transportará al menor a su casa de una manera segura.
3. Cuando un individuo se rehúsa a seguir la póliza, se le pedirá que deje el establecimiento de inmediato. Quejas de asalto, violencia, amenazas e intimidación se tomaran en serio y se investigarán para proteger la seguridad y confidencialidad de las personas involucradas. Los miembros del personal reportaran incidentes al directivo. Si es necesario, se contactarán a las autoridades policiales.
4. Esta póliza no interferiría con evidencia de crimen u otras pólizas construidas por otras oficinas.

**PREGUNTAS MAS FRECUENTES**

* 1. **¿Cuánto tiempo durara cada cita?**

Por lo general, las citas duran de 45 a 60 minutos.

* 1. **¿Me sentiré mejor con el tratamiento terapéutico?**

No hay garantía que se sentirá mejor. A veces puede sentir que las cosas estén empeorando. Sin embardo, nuestra meta es que usted mejore y eso requiere que tenga buena comunicación con su equipo de tratamiento.

* 1. ¿**Quién decide si recibiré servicios psiquiátricos?**

Usted tiene el derecho de pedir una cita con el psiquiatra durante su tratamiento. Usted puede solicitar la cita o puede ser un esfuerzo conjunto entre usted y su equipo de tratamiento.

* 1. **¿Cuánto tiempo durará mi tratamiento terapéutico?**

No existe un plazo definido. Su tratamiento será adaptado a sus necesidades.

**Por favor no deje de comunicarnos si en algún momento se siente incómodo divulgando cualquier información. Estamos aquí para asegurarnos que usted siempre este cómodo durante su tratamiento. ¡Juntos, trataremos de convertir su historia en un éxito!**